

There are no translations available.



Este sacramento también es llamado "Confesión".

Es un verdadero sacramento, instituido por Jesucristo, diverso del Bautismo y puede repetirse. La manifestación de los pecados al confesor es necesaria por derecho divino. Ha de ser de todos los pecados graves cometidos después del Bautismo o desde la última Confesión. -Cf Deizinger, Índice Sistemático, XI, E, 2,b.

El sacramento de la Penitencia o Confesión es uno de los mayores regalos que la misericordia de Cristo nos ha dejado para que vivamos Vida sobrenatural.

Para confesarse bien se necesita:

- 1 Examen de conciencia.
- 2 Dolerse de los pecados cometidos.
- 3 Propósito de enmendarse de ellos.
- 4 Confesar al sacerdote todos los pecados mortales.
- 5 Cumplir la penitencia que nos fuere impuesta.

EXAMEN SOBRE LOS MANDAMIENTOS

- 1.- ¿He dudado o negado las verdades de la fe católica?
- 2.- ¿He comulgado alguna vez sin las debidas disposiciones?
- 3.- ¿He faltado a Misa los domingos o días festivos por culpa mía?
- 4.- ¿He cumplido los días de ayuno y abstinencia?
- 5.- ¿He callado en la confesión algún pecado mortal?
- 6.- ¿Manifiesto respeto y cariño a mis padres y familiares?
- 7.- ¿Atiendo bien mi hogar y me preocupo de mi esposa y de mis hijos?
- 8.- ¿He dado mal ejemplo a las personas que me rodean?
- 9.- ¿Corrijo con cólera o injustamente a mis hijos o a otras personas?
- 10.- ¿Riño frecuentemente con las personas de mi familia?
- 11.- ¿Procuro ayudar a las personas de mi familia, amigos y compañeros? ¿Soy alegre con ellos?

- 12.- ¿He hecho daño a otros de palabra o de obra?
- 13.- ¿Tengo odio o rencor a alguien?
- 14.- ¿Me he embriagado alguna vez?
- 15.- ¿He aceptado pensamientos o miradas impuras?
- 16.- ¿He realizado actos impuros? ¿Solo, o con otra persona?
- 17.- ¿Me he puesto voluntariamente en peligro de pecar, por ejemplo, con fotografías, películas o novelas inmorales?
- 18.- ¿He cooperado al mal ajeno?
- 19.- ¿He tomado dinero o cosas que no son mías?
- 20.- ¿He devuelto las cosas prestadas?
- 21.- ¿He engañado a otros cobrando más de lo debido?
- 22.- ¿Doy limosna según mis posibilidades?
- 23.- ¿He malgastado el dinero?
- 24.- ¿He dicho mentiras que perjudicaron a otros?
- 25.- ¿He hablado mal de otros? ¿He pensado mal de otros?
- 26.- ¿He tenido envidia?
- 27.- ¿He sido orgulloso?
- 28.- ¿Realizo bien y puntualmente mis trabajos? ¿Los ofrezco a Dios cada día?
- 29.- ¿He dejado de dar la ayuda conveniente a la Iglesia?
- 30.- ¿Me acuerdo de Dios por la mañana y por la noche?

MODO DE CONFESARTE

1. Ave María Purísima. El sacerdote te responderá, Sin pecado.....
2. Hace (una semana, mes, días, etc.) que no me he confesado.
3. Los pecados que tengo son estos:....
4. Antes de que el sacerdote termine la absolución, haz algún acto de contricción (ej: Jesús, Hijo de Dios, ten misericordia de mí, que soy pecador).
5. Al final de la absolución se responde: Amen